



MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA
Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025
muniloscocos2012@gmail.com

DECRETO N° 081/2026

VISTO:

La Ordenanza N° 1192/2026 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se declara al edificio denominado Centro Cultural Victoria Crenna de Majorel – Museo La Loma como “Patrimonio Histórico de Interés Cultural Municipal” de la localidad de Los Cocos, reconociendo su valor histórico, artístico y cultural en virtud de su antigüedad, su patrimonio material e inmaterial y su función como espacio activo de desarrollo cultural comunitario;

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,


**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA**

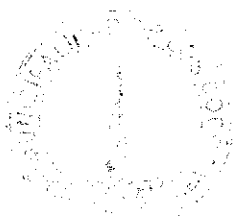
ARTÍCULO 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 1192/2026 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se declara al edificio denominado Centro Cultural Victoria Crenna de Majorel – Museo La Loma como “Patrimonio Histórico de Interés Cultural Municipal” de la localidad de Los Cocos, reconociendo su valor histórico, artístico y cultural en virtud de su antigüedad, su patrimonio material e inmaterial y su función como espacio activo de desarrollo cultural comunitario. Establece que el Departamento Ejecutivo Municipal arbitrará los medios para la preservación, protección, señalización y difusión del inmueble, promoviendo su inclusión en circuitos turísticos, educativos y culturales.

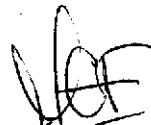
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 24 de abril de 2026

DECRETO N° 081/2026


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS